



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2438**

TENIENDO PRESENTE: Certificado de visto bueno de Encargada de Rentas. Ingreso Oficina de Partes N°2388 de fecha 27.06.2025 con carta de la Directiva de la Feria Porvenir. Fotocopia de C.I. de Gloria Patricia Marchant Olivares. Resolución de patente municipal N°1244/25. Detalle de la patente del 2do. semestre 2025, Rol 500031.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a don MANUEL DE LA CRUZ TORRES VELIZ, C.I. [REDACTED] para que cuente con su cónyuge, doña Gloria Patricia Marchant Olivares, C.I. [REDACTED], **como ayudante temporal** en su puesto B-13 de la Feria Porvenir Rol de patente N°500031, ya que el titular presenta problemas de salud

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico: [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ DAF
- ❖ Depto. de Rentas

